



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de

Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com

Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

Sincelejo Sucre

ESTUDIOS PREVIOS

Sincelejo Junio 6 de 2022

En concordancia con la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2022
CODIGOS UNSPSC : 31162504 39121311 39121402 39121409 39121701 39121726 39121729 60104912 39121321 39101601 39111801 39111812 40101609	SOPORTES PARA ACCESORIOS ELÉCTRICOS, ACCESORIOS ELÉCTRICOS, ENCHUFES ELÉCTRICOS, CONECTORES DE CABLES ELÉCTRICOS, SOPORTES ELÉCTRICOS, ATADOR DE CABLES ELÉCTRICOS, JUEGO DE CABLES ELÉCTRICOS, ALAMBRES O CABLES ELÉCTRICOS, FERRETERÍA Y ACCESORIOS DE CAJA ELÉCTRICA, LÁMPARAS HALÓGENAS, BALASTAS DE LÁMPARAS, PANTALLAS DE LÁMPARAS, VENTILADORES DE TECHO
TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	JUNIO 7 DE 2022
FUNCIONARIO RESPONSABLE	ALVARO DEL TORO MARTÍNEZ
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS DE FERRETERIA EN GENERAL DETALLADOS ASI:(10 Rollos de cable No.10, 10 Rollos de cable No.12, 10 Rollos de alambre No.14, 60 Tubos Conduy 1/2 ,60 Tubos Conduy 3/4,100 Terminales 1/2 Conduy ,100 Uniones 1/2 Conduy, 50 Curvas 1/4 Conduy,100 curvas de 1/2 conduit ,18 Terminales de 3/4 Conduy ,10 Rollos Cinta 3 m Super,300 Chazos 1/4 plasticos,300 Tornillos 1/4 ,11 Interruptores triple, 60 Cajas 2 X 4 plásticas ,30 Cajas 4 X 4 Plásticas ,79 Mts Cabel encauchetado 3 X 12 ,35 Panel Led 18 S/P,40 Tomas doble ,200 Grapas 1/2 onduy,1Rollo de cable Duplex X 16,50 Mts Cable 2X14 encaucheteado ,37 Mts Cable No 8, 22 Int Sencillos,4 Reflector 200 Wts,17 Brekes 20 Amp,2 Rollos de Alumanto,10 Bombillos 40 Wts,25 Int Doble Y 16 VENTILADORES DE TECHO INCLUIDO TRANSPORTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, SINCELEJO-SUCRE.

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO, MANUAL DE CONTRATACION DE INSTITUCION.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa San Vicente de Paúl del del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

Como es de conocimiento público para el año 2022, las instituciones educativas oficiales del país iniciaron el desarrollo de sus actividades académicas de manera presencial, entre ellas la Institución Educativa San Vicente de Paúl, Para el desarrollo de las actividades escolares y labores en el área administrativa de la institución se deben realizar arreglos y mantenimientos de oficinas y salones para generar un ambiente de trabajo adecuado y agradable en la institución

Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad y en espacios dotados para su desarrollo. Se hace necesario la compra de **MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA EN GENERAL, VENTILADORES DE TECHO INCLUIDO TRANSPORTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, SINCELEJO-SUCRE.** la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra Constitución Política, aunado lo anterior la situación de clara solvencia que se presenta dentro de la institución, toda vez que tanto estudiantes de la jornada matinal y vespertina, un gran número importante de estos reciben sus clases en condiciones de desigualdad, frente al asunto de la comodidad o condiciones dignas.

3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS DE FERRETERIA EN GENERAL DETALLADOS ASI:(10 Rollos de cable No.10, 10 Rollos de cable No.12, 10 Rollos de alambre No.14, 60 Tubos Conduy 1/2 ,60 Tubos Conduy 3/4,100 Terminales 1/2 Conduy ,100 Uniones 1/2 Conduy, 50 Curvas 1/4 Conduy,100 curvas de 1/2 conduit ,18 Terminales de 3/4 Conduy ,10 Rollos Cinta 3 m Super,300 Chazos 1/4 plasticos,300 Tornillos 1/4 ,11 Interruptores triple, 60 Cajas 2 X 4 plásticas ,30 Cajas 4 X 4 Plásticas ,79 Mts Cabel encauchetado 3 X 12 ,35 Panel Led 18 S/P,40 Tomas doble ,200 Grapas 1/2 onduy,1Rollo de cable Duplex X 16,50 Mts Cable 2X14 encauchetado ,37 Mts Cable No 8, 22 Int Sencillos,4 Reflector 200 Wts,17 Brekes 20 Amp,2 Rollos de Alumanto,10 Bombillos 40 Wts,25 Int Doble Y 16 VENTILADORES DE TECHO INCLUIDO TRANSPORTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, SINCELEJO-SUCRE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

4.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CANT	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO	
		Vlor. Unit	Subtotal
16	Ventilador de techo	252.000	4.032.000
10	Rollo cable No. 10	404.000	4.040.000
10	Rollo cable No. 12	261.833	2.618.333
10	Rollos de alambre No. 14	156.700	1.567.000
60	Tubos Conduy 1/2	5.483	329.000
60	Tubos Conduy 3/4	11.833	710.000
100	Terminales 1/2 Conduy	717	71.667
100	Uniones 1/2 Conduy	517	51.667
50	Curvas 1/4 Conduy	2.883	144.167
100	curvas 1/2 Celta	670	67.000
18	Terminales 3/4 Conduy	707	12.720
10	Rollos Cinta 3 m Super	26.533	265.333
300	Chazos 1/4 plasticos	53	16.000
300	Tornillos 1/4	53	16.000
11	Int triple	13.033	143.367
60	Cajas 2 X 4 plasticas	2.417	145.000
30	Cajas 4 X 4 Plasticas	4.533	136.000
79	Mts Cabel encauchetado 3 X 12	12.033	950.633
35	Panel Led 18 S/P	21.033	736.167
40	Tomas doble	7.533	301.333
200	Grapas 1/2 onduy	217	43.333
1	Rollo de cable Duplex X 16	166.833	250.167
50	Mts Cable 2X14 encaucheteado	6.533	326.667
37	Mts Cable No 8	6.517	241.117
22	Int Sencillos	6.033	132.733
4	Reflector 200 Wts	231.700	926.800
17	Brekes 20 Amp	14.533	247.067
2	Rollos de Alumanto	220.667	441.333
10	Bombillos 40 Wts	34.000	340.000
25	Int Doble	9.176	229.400
PROMEDIO PRECIO			19.532.004

OBSERVACIONES: los rollos de alambre o cable deben tener las siguientes características conductor de cobre suave sólido o cableado. 2. Aislamiento en policloruro de vinilo (PVC) retardante a la llama (FR), resistente a la abrasión, calor y humedad. 3. Cubierta externa (chaqueta) de nylon. Construcción 600 V 90°C. Los tubos, terminales, cajas conduit deben cumplir la Norma técnica Colombiana - NTC 369 - Plásticos. Compuesto de Poli (Cloruro de Vinilo) Rígidos y Compuestos de Poli (Cloruro de Vinilo) Clorado (CPVC). Norma técnica Colombiana - NTC 979 - Plástico. Tubos y Curvas de Poli Cloruro de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

Vinilo y ASTM D – 1784, el cable encauchetados debe cumplir la norma **NTC 5521**, “cordones flexibles tipo "encauchetados" y cables tipo "dúplex" para equipos electrodomésticos, extensiones y conexiones portátiles”. Para Los ventiladores de techo la garantía debe ser mínimo 1 año.

La modificación de la tabla de productos o el cambio de sus especificaciones, será causal de nulidad de la propuesta.

4.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO DE PLURIDAD DE OFERENTES A TRAVES DE INVITACION PUBLICA, BAJO LOS PRINCIPIOS PRECEPTUADOS POR EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL - RÉGIMEN ESPECIAL PARA FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS).
4.2 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	EL PRESUPUESTO OFICIAL SE ESTIMA HASTA EN LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$19.532.004) . INCLUIDO IVA, PAGADEROS EN SU TOTALIDAD 100% PREVIA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, FACTURA DE COMPRAVENTA Y PREVIO INFORME DE SUPERVISIÓN DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO.
4.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARA RESPALDAR EL COMPROMISO QUE RESULTE DE ESTE PROCESO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 017 DE JUN IO 6° DE 2022, RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.01.01.003.04.02 OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS Y 2.1.2.01.01.003.04.06 APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS
4.4 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	LA NECESIDAD A SATISFACER POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL ES CONTAR CON UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA EN GENERAL, VENTILADORES DE TECHO INCLUIDO TRANPORTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, SINCELEJO-SUCRE .CON EL FIN DE MANTENER EL BUEN FUNCIONAMIENTO AL RETORNO PRESENCIAL Y GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTO, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ EN CUENTA LOS VALORES Y SE AJUSTARÁ A LAS COTIZACIONES QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PREESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL; SIEMPRE Y CUANDO LA CUANTÍA A CONTRATAR NO SUPERE LOS 20 SMMLV. DE IGUAL FORMA, LA INSTITUCIÓN ESTIMA CANCELAR LA SUMA de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$19.532.004) . IVA INCLUIDO, PAGADEROS EN SU TOTALIDAD 100% PREVIA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sucelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sucelejo Sucre


	<p>FACTURA DE COMPRAVENTA Y PREVIO INFORME DE SUPERVISIÓN. EL VALOR INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE ESTARÁN A SU CARGO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESTABLECIDOS POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES, QUE AFECTEN EL CONTRATO Y TODAS LAS QUE DE ÉL SE DERIVEN.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones hechas por el director de la institución, con la finalidad de tener conocimiento y poder concertar el presupuesto arriba descrito:</p> <p>COTIZACIONES PRESENTADAS POR:</p> <p>ELECRICOS LA 18 VALOR TOTAL: \$19.718.600 PESOS IVA INCLUIDO.</p> <p>DISTRISUCRE. VALOR TOTAL: \$19.350.000 PESOS, IVA INCLUIDO.</p> <p>CASA ELECTRICA VALOR TOTAL \$ 19.527.410 PESOS, IVA INCLUIDO.</p>
4.5 EXPERIENCIA REQUERIDA.	<p>El proponente que desee contratar en el presente proceso contractual deberá allegar como mínimo dos (2) copias de contratos dentro de los cinco años anteriores al cierre del proceso, carta de aceptación de propuesta, acta final de liquidación, donde conste que ha celebrado con institución o entidad publica o privada con un objeto igual o similar al del presente contrato.</p> <p>NOTA: <u>no bastara para la acreditación de la experiencia copia o carta de aceptación del contrato, pues en cuanto a la demostración de la idoneidad del oferente, deberá anexar documento donde certifique el cumplimiento a satisfacción de los contratos que aporte.</u></p>
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL EN SEDE PRINCIPAL.
4.7 PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS.
4.8 SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo del rector ALVARO DEL TORO MARTÍNEZ, quien velará que el contrato se ejecute con el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

	cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
4.9 OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa SAN VICENTE DE PÁUL del Municipio de Sincelejo, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. 2. Cumplir con el suministro de los bienes que se pretenden adquirir objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato. 3. Cumplir con las características técnicas exigidas en la invitación, estudios y ofrecidas dentro de la propuesta allegada por el oferente objeto de este contrato. 4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 5. Ejecutar el contrato en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual. 6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.</p> <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente: 1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos. 2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista. 3. Supervisar la correcta ejecución del contrato. 4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.</p>
4.10 VEEDURÍAS CIUDADANAS	Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la constitución y la Ley.
<p>Revisó y aprobó</p>  <p>6621928</p> <hr/> <p>ÁLVARO DEL TORO MARTÍNEZ RECTOR I.E. SAN VICENTE DE PAÚL</p>	